



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 2

CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO

Magistrado ponente

Radicación n.º 73159

Bogotá D. C., trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021).

COLUMBIA COAL COMPANY S. A. Y OTRO Vs JOSÉ ANTONIO RIVERA MONTAÑO Y OTRO.

Admítase la renuncia al poder presentada por la doctora CATHERINE CASTRO GÓMEZ, identificada con T.P. 155.922 del CSJ, como apoderada de la sociedad COLUMBIA COAL COMPANY S. A., en los términos y para los efectos del memorial que obra a folio 94 del cuaderno de la Corte.

Notifíquese.

CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO

Magistrado Ponente